



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
09/01/2024Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1226644Y

**D<sup>a</sup> OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el día nueve de enero de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

**<< 1.- HACIENDA. EXPEDIENTE 1226644Y: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024 Y BASES DE EJECUCIÓN.**

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General en su sesión de 28 de diciembre, y posterior modificación de la misma, en fecha 8 de enero, en la que **EXPONE:**

En fecha 20 de diciembre de 2023 se presentó el Presupuesto General para el ejercicio 2024 que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General el día 28 de diciembre de 2023, con la documentación correspondiente, para su aprobación por el Pleno.

A la vista de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos municipales de forma extemporánea según consta en el informe de Secretaria emitido al respecto el 08 de enero de 2024, y teniendo en cuenta la voluntad de este equipo de gobierno de consensuar alguna de las presentadas, se ha considerado conveniente modificar el estado de gastos con el siguiente detalle, redactando la presente propuesta de acuerdo:

En primer lugar, atendiendo parcialmente la enmienda nº 4 del Grupo Municipal PSOE de aumento de la aplicación presupuestaria destinada a sufragar gastos relacionados con prestación de servicios de salubridad pública, y se propone la disminución de la aplicación presupuestaria destinada al abono de las asistencias a órganos de gobierno, una vez ajustada la previsión del gasto en base a la media del último trimestre de 2023.

AUMENTO DEL GASTO			BAJA DE GASTO		
aplicación pptaria	Descripción	Importe	aplicación pptaria	Descripción	Importe
42 3111 22799	Trabajos realizados por otras empresas. Salubridad Pública	10.000,00 €	11 9122 23300	Otras indemnizaciones. Miembros órganos de Gobierno	10.000,00 €

En segundo lugar, atendiendo parcialmente la enmienda nº 10 del Grupo Municipal PSOE de aumento de la aplicación presupuestaria destinada a la realización de estudios y trabajos técnicos de protección y contaminación acústica, si bien se propone de nuevo la disminución de la aplicación presupuestaria destinada al abono de las asistencias a órganos de gobierno, una vez ajustada la previsión del gasto en base a la media del último trimestre de 2023, y gastos destinados a atenciones protocolarias y representativas de la Concejalía del Mayor y a publicidad de participación ciudadana que no tienen gasto comprometido para 2024.

AUMENTO DEL GASTO			BAJA DE GASTO		
aplicación pptaria	Descripción	Importe	aplicación pptaria	Descripción	Importe
32 1721 22706	Estudios y trabajos técnicos. Protección y contaminación acústica	9.000,00 €	43 3372 22601	Atenciones protocolarias Ocio y T.L. Mayor	5.000,00 €
			12 9241 22602	Publicidad y propaganda. Participación Ciudadana	2.000,00 €
			11 9122 23300	Otras indemnizaciones. Miembros órganos de Gobierno	2.000,00 €

Por último, atendiendo parcialmente la enmienda nº 1 del Grupo Municipal Esquerra Unida- Unides Podem de aumento de la aplicación presupuestaria destinada a servicios de transporte, si bien se propone la disminución de varias aplicaciones de ferias, turismo, desarrollo empresarial para las cuales no existe gasto comprometido para 2024. En las reuniones mantenidas con los diferentes





FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
09/01/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1226644Y

grupos municipales, la portavoz de COMPROMIS, también manifestó su voluntad de aumentar esta aplicación para el transporte, si bien no llegó a presentar formalmente dicha enmienda.

AUMENTO DEL GASTO			BAJA DE GASTO		
aplicación pptaria	Descripción	Importe	aplicación pptaria	Descripción	
32 4411 47202	Subv servicios transporte fuera servicios contra TAM. Transporte	20.000,00 €	41 4311 22699	Otros gastos diversos. Ferias	10.000,00 €
			41 4320 22602	Publicidad y propaganda. Turismo	2.000,00 €
			41 4330 22706	Estudios y trabajos técnicos. Desarrollo empresarial	3.000,00 €
			41 4320 22799	Trabajos realidos por otras empresas. Ordenación y promoción turísticas	5.000,00 €

Por todo lo anterior, y previo informe de la Intervención 2/2024 (SEFYCU 4721290) a las modificaciones que ahora se plantean sobre el estado de gastos que figura en el Proyecto de Presupuesto General 2024 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....14 PP/VOX  
Votos NO.....11 PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS  
Abstenciones..... 0

-----  
Total nº miembros.....25  
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024 incluidas las tres modificaciones al estado de gastos que figuran en la parte expositiva de la propuesta, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

A) ESTADO DE GASTOS:

Operaciones Corrientes:		
1.- Gastos de Personal		20.886.596,98 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.		22.111.551,92 €
3.- Gastos Financieros		32.700,00 €
4.- Transferencias Corrientes		3.839.434,80 €
5.-Fondo de contingencia y otros imprevistos		90.000,00€
<b>Subtotal corrientes</b>		<b>46.960.283,70 €</b>
Operaciones de Capital:		
6.- Inversiones Reales		3.458.664,85 €
7.- Transferencias de capital		356.644,52 €
<b>Subtotal capital</b>		<b>3.815.309,37€</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>		<b>50.775.593,07€</b>
8.- Activos Financieros		23.970,00€
9.- Pasivos Financieros		0,00 €
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>23.970,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS AYUNTAMIENTO</b>		<b>50.799.563,07 €</b>

B) ESTADO DE INGRESOS:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC HQXM 4443 QZRN HKT7

**Certif. Pleno Punto 1-Aprob. inicial presupuesto general ejercicio 2024 - SEFYCU 4723092**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
09/01/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1226644Y

Operaciones Corrientes:	
1.- Impuestos Directos	19.351.880,83 €
2.- Impuestos Indirectos	1.175.000,00 €
3.- Tasas, precios públicos y Otros Ingresos	6.052.407,00 €
4.- Transferencias Corrientes	21.992.639,81 €
5.- Ingresos Patrimoniales	781.201 €
<b>Subtotales corrientes</b>	<b>49.353.128,64 €</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>49.353.128,64 €</b>
7.- Transferencias de capital	1.446.433,43 €
8.- Activos Financieros	1,00 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.446.434,43€</b>
<b>INGRESOS AYUNTAMIENTO</b>	<b>50.799.563,07€</b>

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

**TERCERO:** Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; también se incluirá en la página web oficial de este Ayuntamiento: [www.raspeig.es](http://www.raspeig.es)

**CUARTO:** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante el citado período no se hubiese presentado reclamación alguna, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

**QUINTO:** El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, y de manera simultánea se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma.

**SEXTO:** Remitir el presupuesto general definitivamente aprobado a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia.

**SÉPTIMO:** Dar cuenta del Informe de Intervención nº 193/2023 (SEFYCU 4694407) sobre la estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y la regla de gasto con motivo de la aprobación del Presupuesto General 2024.

**OCTAVO:** Las modificaciones presupuestarias que se aprueben hasta que entre en vigor el Presupuesto definitivo 2024 sobre el Presupuesto prorrogado, se entenderán incluidas en los créditos iniciales del ejercicio 2024 y, por lo tanto, quedan anuladas, salvo las modificaciones por incorporaciones de remanentes de crédito y las modificaciones por generación de ingresos derivados de la concesión de subvenciones que no se han presupuestado inicialmente en el presupuesto 2024.

Intervenciones:

.../...>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
09/01/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC HQXM 4443 QZRN HKT7

**Certif. Pleno Punto 1-Aprob. inicial presupuesto general ejercicio 2024 - SEFYCU 4723092**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>